## Guevara se salva: Rechazaron acusación constitucional por falta de quórum

El Ciudadano · 4 de febrero de 2020



Este martes se votó la acusación constitucional contra el intendente de la **Región Metropolitana**, **Felipe Guevara**. La denuncia de los senadores es a raíz del mal manejo político que ha tenido Guevara en relación a las movilizaciones en la capital del país.

Una de las tácticas ocupadas por el Intendente fue la de "tolerancia cero". En el mes de diciembre, Guevara declaró que las personas que quisieran manifestarse debían pedir una autorización a la Intendencia. Mientras, **Carabineros** "copó" los lugares más recurrentes de las movilizaciones como **Plaza de la Dignidad**, con resultados terribles para la ciudadanía.

Por otra parte, los senadores tenían la labor de votar por la sustitución de Guevara, pero no se encontró la cantidad necesaria de parlamentarios para aprobar dicha acusación.



Fotografía El Mostrador.

Ximena Rincón, senadora de la Democracia Cristiana (DC), no estuvo presente en la votación. De la misma forma, José Miguel Insulza y Rabindranath Quinteros, legisladores del Partido Socialista (PS) y Felipe Harboe, representante del Partido Por la Democracia (PPD), también se ausentaron.

Con respecto a la votación, hubo 18 sufragios a favor y 15 en contra de la acusación. Además, los senadores DC **Carolina Goic** y **Jorge Pizarro** se abstuvieron. La importancia de estos votos y las ausencias de congresistas, se debe a que con 22 votos a favor, hubiese sido destituido el Intendente.

En contraste, el diputado de **Convergencia Social, Diego Ibáñez**, apuntó a la responsabilidad de los representantes y el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos. Declaró que deben asistir a la sala, escuchar los argumentos y votar. En relación a los parlamentarios que se ausentaron, señaló que "la ciudadanía va a tener que enjuiciar a estos senadores", responsabilizando a los legisladores de oposición por no alcanzar los votos necesarios.

Fuente: El Ciudadano